



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

ACTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con un minuto del diecinueve de abril de dos mil veintidós, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

César Alberto Hoyo Rodríguez

Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Invitados Permanentes:

Rocío Alejandra Torreblanca
Figueroa

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión

Norma Guadalupe González
Almazán

Subdirectora de Archivo

José Roberto Martínez Sánchez

Representante de la Consejera Presidenta
Patricia Avendaño Durán

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz

Cuitláhuac Villegas Solís

Representante de la Consejera Electoral Erika
Estrada Ruíz

Gladys Regino Pacheco

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Laura Maribel Rangel Hernández

Representante de la Consejera Electoral Sonia
Pérez Pérez

Alejandro Romero Millán

Representante del Consejero Electoral César
Ernesto Ramos Mega

Prevía verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se dio cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al mes de marzo de 2022.**
- 2. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.**
- 3. Presentación del Proyecto de Criterios para regular el bloqueo de la información y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 4. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.**
- 5. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.**
- 6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Primer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**
- 7. Presentación del Informe sobre las reuniones de trabajo con los enlaces de transparencia y datos personales para la debida atención de las solicitudes de información pública y de datos personales.**
- 8. Asuntos Generales.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el Orden del Día mencionado.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del mismo, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al mes de marzo de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración el documento mencionado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas integrantes del Comité tenían por rendido el seguimiento de mérito con las modificaciones presentadas.

2. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-09/2022 Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Una vez aprobado el punto, el Presidente del Comité instruyó remitir el Informe a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para la emisión de su opinión, lo anterior, conforme al artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente, sea puesto a consideración del Consejo General.

3. Presentación del Proyecto de Criterios para regular el bloqueo de la información y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité comentó que el documento surge a partir de una necesidad en la cual la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México establece que se deben emitir procedimientos para la conservación, bloqueo y supresión de los Sistemas de Datos Personales, para evitar la desaparición de manera automática y no vulnerar derechos tanto de las personas que son titulares de los datos personales, así como de terceros.

El Secretario Técnico comentó que la presente propuesta tiene el propósito de establecer los criterios generales para proceder a la supresión de los Sistemas de Datos Personales que correspondan, considerando que ya cumplieron con su finalidad y con los plazos de su conservación. Tomando en cuenta el procedimiento para el bloqueo de la información electrónica y el procedimiento para la baja documental que se realiza ante el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Asimismo, indicó que se tomarán en cuenta todas las propuestas recibidas por las áreas que integran el Comité, a efecto de realizar una revisión sobre las mismas y posteriormente se convocará a una reunión de trabajo para consensuar la propuesta y preparar el Proyecto de Acuerdo para que sea sometido a la consideración del Comité de Transparencia.

Finalmente, comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que fortalecen el documento.

El Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el documento y solicitó atender las observaciones de las áreas que se vayan presentando y realizar la reunión de trabajo señalada.

4. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

5. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

6. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Primer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas integrantes del Comité tenían por rendido el informe de mérito.

7. Presentación del Informe sobre las reuniones de trabajo con los enlaces de transparencia y datos personales para la debida atención de las solicitudes de información pública y de datos personales.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado. Asimismo, comentó que las reuniones de trabajo fueron derivadas de una serie de inquietudes que se generaron por parte de las áreas y de los órganos desconcentrados, indicó que le parece acertado llevar a cabo estas pláticas para generar criterios respecto a la debida atención a las solicitudes de información, así como de la documentación que se resguarda en el Archivo de Concentración e Histórico.

El Secretario Técnico informó que derivado de las reuniones de trabajo con las personas que son enlaces de las áreas centrales del Instituto Electoral y los 33 Órganos Desconcentrados que atienden los temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública, se explicó los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales que les son turnadas.

Como parte de los compromisos, se recomendó diseñar una infografía para dar a conocer los tiempos en los que se deben atender dichas solicitudes por parte de las áreas del Instituto Electoral y, en su caso, los trámites para la clasificación de la información por el Comité de Transparencia.

Las personas que participaron de los órganos desconcentrados manifestaron diversas inquietudes y cuestionamientos, que en términos generales son los puntos siguientes: delimitar la responsabilidad de la documentación que se encuentran en el Archivo de Concentración, particularmente en el caso de la atención de solicitudes de información; que la Unidad de Transparencia (UT) realice un análisis de las solicitudes previo al turnado; impartir un curso-taller en materia de transparencia y otro curso sobre archivo; y, que se turnen en tiempo las solicitudes, para que sean atendidas en los términos y plazos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas integrantes del Comité tenían por rendido el informe de mérito.

8. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diez horas con veintiún minutos del diecinueve de abril de dos mil veintidós, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----CONSTE-----


Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de Transparencia
del IECM


Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM


Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo y Vocal del
Comité de Transparencia del IECM


Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM


Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

La presente acta cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: hvEeL9oI4xOIKGgXh3AOLu5/IVztRmjFWEx68CU0yKs=
Fecha de Firma: 20/04/2022 06:31:06 p. m.

Documento firmado por: CN= César Alberto Hoyo Rodríguez
Certificado: 380000030C330CB05B60FDD73E00000000030C
Sello Digital: IdsG6g09YX2aiECRQhYNPXG7a28SS7WCCEXLGKljZu4=
Fecha de Firma: 21/04/2022 11:47:09 a. m.

Documento firmado por: CN= María Guadalupe Zavala Pérez
Certificado: 380000021AE0309E8B5377BA5D00000000021A
Sello Digital: dkTsikdyhWoZwflWQbHpRC0G02qAPV8kgHNzQ+ObTIE=
Fecha de Firma: 21/04/2022 06:34:37 p. m.